

Política de cohesión: perspectivas para la asistencia técnica

La asistencia técnica puede ser una valiosa herramienta en la tarea de planificar y ejecutar los fondos de la Unión. Entre otras cosas, puede consolidar las instituciones y estimular la capacidad administrativa para una gestión eficaz de los fondos europeos. En el orden del día del Pleno de mayo del Parlamento Europeo figura un informe con varias propuestas para hacer que la asistencia técnica sea más eficaz.

Antecedentes

En lo que al período de programación 2014-2020 se refiere, la asistencia técnica se incluye en el [Reglamento sobre disposiciones comunes](#) y puede llevarse a cabo a iniciativa de la Comisión ([artículo 58](#)) o de los Estados miembros ([artículo 59](#)). Las nuevas disposiciones sobre la asistencia técnica han introducido algunas innovaciones, tales como el apoyo a la consolidación institucional y a la creación de capacidades administrativas, así como medidas para detectar, priorizar y llevar a cabo reformas estructurales y administrativas para hacer frente a retos económicos y sociales en algunos Estados miembros. De acuerdo con el [artículo 118](#) del Reglamento, los recursos asignados a la asistencia técnica por iniciativa de la Comisión en el período de programación actual se elevan al 0,35 % de la asignación anual del Fondo Europeo de Desarrollo Regional ([FEDER](#)), del Fondo Social Europeo ([FSE](#)) y del [Fondo de Cohesión](#), lo que representa un aumento del 0,1 % en comparación con el período 2007-2013. Además, la cofinanciación de la Unión disponible en concepto de asistencia técnica puesta a disposición de los Estados miembros con arreglo a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos ([Fondos EIE](#)) en el período de programación 2014-2020 asciende a aproximadamente 13 400 millones de euros.

La asistencia técnica es un ámbito de gasto transversal para el que no hay una definición clara y única. Por eso no resulta fácil evaluar detalladamente su importancia y su contribución en relación con la consolidación institucional y la creación de capacidades administrativas de cara a una gestión eficaz de los Fondos EIE. Además, la financiación de la asistencia técnica se puede realizar a partir de distintas líneas presupuestarias y de manera flexible, por lo que resulta difícil obtener cifras definitivas o entender claramente sus mecanismos presupuestarios y las actividades financiadas.

Posición del Parlamento Europeo

El [informe](#) de propia iniciativa sobre las perspectivas futuras de la asistencia técnica en la política de cohesión, aprobado el 25 de abril de 2017 por la Comisión de Desarrollo Regional, afirma que existe una necesidad urgente de información coordinada, estratégica y transparente sobre la asistencia técnica. Pide a la Comisión que informe de los resultados alcanzados por las actividades del [Servicio de Apoyo a las Reformas Estructurales](#) en Grecia, que apoye a otros Estados miembros que están experimentando dificultades en la aplicación de la política de cohesión y que aseguren la coordinación de las medidas de asistencia técnica financiadas por el [programa de apoyo a las reformas estructurales](#) y los Fondos EIE. También recomienda la creación de una estrategia más amplia de asistencia técnica para garantizar una coordinación eficaz entre todas las direcciones generales de la Comisión y destaca la importancia de la asistencia técnica en el ámbito de los instrumentos financieros. Según el informe, en algunos Estados miembros la asistencia técnica no llega de forma eficaz a los niveles locales y regionales, a pesar de que, si se espera que los distintos instrumentos de desarrollo territorial sean eficaces, los niveles más bajos de gobierno deben contar con cierta capacidad. También hace referencia a que las entidades urbanas no



reciben la asistencia técnica necesaria para ejecutar acciones integradas para el desarrollo urbano sostenible e insiste en que dicha asistencia debe centrarse cada vez más en los beneficiarios/proyectos. El informe destaca la necesidad de poner en práctica la asistencia técnica para promover la reindustrialización en zonas desfavorecidas y atraer inversiones en sectores innovadores de alta tecnología. También llama la atención sobre el Código de Conducta Europeo sobre la Asociación, que define la necesidad de ayudar a los socios pertinentes a reforzar su capacidad institucional con vistas a la preparación y la ejecución de los programas de la Unión. Por último, pide a la Comisión que estudie todas las recomendaciones presentadas en el marco de la preparación de las propuestas legislativas para la política de cohesión posterior a 2020.

Informe de propia iniciativa: [2016/2303\(INI\)](#); Comisión competente para el fondo: Desarrollo Regional (REGI); Ponente: Ruža Tomašić (ECR, Croacia).